



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2021-3-18-0000506

Montevideo, 20 DIC 2021

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para asignar comisión de servicio a determinado Oficial Subalterno;

CONSIDERANDO: que el Oficial Subalterno propuesto, cumple con las condiciones requeridas para la respectiva comisión de servicio;

ATENCIÓN: a lo establecido por el literal A) del artículo 89 y por el artículo 91 de la Ley 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Designase al siguiente Oficial Subalterno en la comisión de servicio que a continuación se menciona:

EN EL COMITÉ NACIONAL DE SEGURIDAD FÍSICA NUCLEAR (CNSFN)

- Al Alférez de Fragata (CP) Brian Muñiz, como representante del Ministerio de Defensa Nacional, en el Subcomité de Detección y Contención, en sustitución de la Alférez de Navío (CP) Lauren Rodríguez, dado que la citada Oficial Subalterno ha sido designada para prestar servicios en comisión de servicio en la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT).

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Estado Mayor de la Defensa, al Comando General del Ejército, al Comando General de la Armada, al Comando General de la Fuerza Aérea, a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y a la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, para conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS